

Universidad Nacional

_{de} Córdoba

EXP-UNC: 44275/2009 República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Odontología: teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 80 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 435, cuyos términos se comparten, y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Irma MONCUNILL DE CHAER, Leg. 20.955, en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología Evolutiva (con carga docente anexa a Introducción a la Odontología y Áreas Clínicas), a partir del 01 de abril de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2 .- La Lic. Moncunill de Chaer deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTICULO 3 .- Comuniquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DELAMES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Mater, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LINIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: